

Expediente: 670/20
Carátula: URQUIZA CHRISTIAN DANIEL C/ MEGA MATERIALES Y SERVICIOS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20290601534 - CASTILLO, ADRIAN SERGIO-DEMANDADO
20293976385 - MEGA MATERIALES Y SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO
20290601534 - OSYM S.R.L., -DEMANDADO
27338843009 - URQUIZA, CHRISTIAN DANIEL-ACTOR
90000000000 - GOMEZ, ROLANDO SILVESTRE-PERITO CALIGRAFO
27125763028 - CONTINO, LUISA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO
27338843009 - CASTAÑO, MARIA LAURA-POR DERECHO PROPIO
20293976385 - LIPRANDI, OLIVA TOMAS-POR DERECHO PROPIO
20290601534 - COUREL, LUIS MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 670/20



H105036034194

URQUIZA CHRISTIAN DANIEL c/ MEGA MATERIALES Y SERVICIOS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-Expte. N°670/20.

NOTA: informo a S.S. que en el día de la fecha procedí a través de la plataforma digital BIE (BANCA INTERNET EMPRESA) del Banco Macro S.A., a realizar la apertura de cuenta judicial a la orden de este Juzgado y como perteneciente a la presente causa, conforme fuera ordenado. Adjunto a la presente, en extensión PDF constancia de número de cuenta del presente juicio. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 2025. MMA.670/20.

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.